



RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2023, de la Dirección General de Tributos, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 230/2022, seguido a instancias de Joker Extremadura, SL, contra la Junta de Extremadura que versa sobre resolución de procedimiento sancionador en materia de juego. (2023060349)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 2 de Mérida, se hace pública la interposición de recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado 0000230/2022, seguido a instancias de la mercantil Joker Extremadura, SL, contra la Resolución de 20 de octubre de 2022 por la que se desestiman las alegaciones en el procedimiento sancionador en materia de juego con expediente 1022012.

Por ello se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviene, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 2 de Mérida, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 24 de enero de 2023.

El Director General de Tributos,
FRANCISCO JAVIER GARCÍA MARTÍN

• • •

